



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría General
FO-M9-P3-16-V01

1.01-53.41

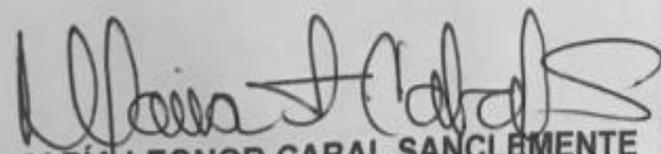
LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que tal como consta en el acta de reunión ordinaria de Consejo de Gobierno General No. 2 del lunes 13 de enero de 2020 en la sala de juntas del piso 16 del Palacio de San Francisco, la Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca, la Doctora Lorena Sofía Velasco Franco presentó al Consejo de Gobierno el Plan de Acción para el año 2020, ajustado a la Ordenanza 525 de diciembre 6 de 2019 y el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2020 No. 1716 del 27 de diciembre de 2019 .

Una vez realizada la presentación y el respectivo análisis por los miembros del Consejo de Gobierno General, la Señora Gobernadora del Valle del Cauca, puso a consideración la aprobación del Plan de Acción en mención, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince días (15) del mes de Enero de 2020.


MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaría General